



Viernes 17 de agosto de 2018
Circular VRA-19-2018

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

De conformidad con la Norma General G-3.4, de las *Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica* y en adición a la Circular VRA-17-2018, referente al comportamiento de la ejecución presupuestaria al 31 de agosto del año en curso y con el fin de efectuar el proceso de una forma más transparente y eficaz, me permito comunicar que la página web de Fondos de Trabajo será deshabilitada temporalmente el próximo 24 de agosto a partir de las 12:00 m.n. y se habilitará nuevamente el 4 de setiembre. Así mismo, se continuará con la recepción física de los fondos de trabajo hasta el 31 de agosto, en la ventanilla única de la Oficina de Administración Financiera.

Por otro lado, las transferencias presupuestarias se recibirán hasta el viernes 24 de agosto en la ventanilla única de la Oficina de Administración Financiera, cerrará la recepción de las mismas del 27 al 31 de agosto y a partir del 3 de setiembre se habilitará nuevamente con normalidad. Lo anterior, por cuanto el proceso del barrido presupuestario quedará aplicado en esa fecha.

Con base en lo señalado, se les solicita tomar las provisiones correspondientes.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector

CALPMS/mos

Copia: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
MGP. Isabel Pereira Piedra, Jefa Oficina de Administración Financiera